



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 12 MAY 2023

RES. H. N° 0597/23

Expte. N° 4212/23

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Prof. Beatriz B. Vega, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "Análisis Crítico de las evaluaciones estandarizadas" a cargo del Dr. Félix Angulo Rasco, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 530/23 se autoriza la realización de la actividad, con detalle de carga horaria, designaciones del docente y de la coordinadora académica a cargo, incluidas fechas de dictado, carga horaria y aranceles de cursada;

Que la Coordinación Académica de la actividad informa que el curso se dictará en otras fechas;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado la Facultad de Humanidades;

Que es preciso dejar aclarada la situación mediante acto resolutivo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Artículo 1° de la Res. H.N° 530/23 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que el Curso de Posgrado "Análisis Crítico de las evaluaciones estandarizadas" a cargo del Dr. Félix Angulo Rasco se realizará entre los días 04 al 07 de diciembre de 2023.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** al Dr. Félix Angulo Rasco, Prof. Beatriz B. Vega, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.-

Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa